

Corresponde
EXPTE. N°: 00656/86-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Apruébase en todos sus términos la nómina elevada por el Departamento Ejecutivo, según Expte. N° 0065/86-HCD.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 17 de Junio de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0007/86